

DASAMA C. LTDA.

Santa Rosa, 11 de julio de 2006

Sra.
Mercedes Margoth Sánchez Armijos
Ciudad.-

De mi consideración:

Le comunico que de acuerdo a la CLAUSULA TERCERA: CLAUSULA TRANSITORIA de la Escritura Pública de Constitución de *DASAMA C. LTDA.*, se procedió a designar a usted como Gerente General de la misma, debiendo otorgarle el respectivo nombramiento. La Compañía fue constituida el 30 de mayo de 2006, mediante Escritura Publica celebrada en la Notaria Primera del Cantón Areñillas y aprobada por la Intendencia de Compañías del Cantón Machala, mediante resolución número 06.M.DIC-0126 del 12 de junio de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa el 10 de julio de 2006, con el No. 26 y anotada bajo el Repertorio No. 1237.

En su condición de GERENTE GENERAL, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, por un período de tres años.

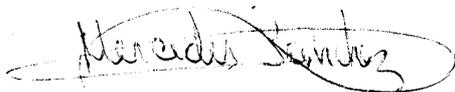
En tal virtud tenga usted el presente documento como suficiente título del NOMBRAMIENTO indicado anteriormente. Dígnese manifestar su aceptación.

Atentamente,



Sr. Roberto Rodrigo Sánchez Sánchez.
PRESIDENTE

Yo, Mercedes Margoth Sánchez Armijos, tengo a bien manifestar que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL, de *DASAMA C. LTDA.*, por lo mismo, me posesiono de este cargo.



Sra. Mercedes Margoth Sánchez Armijos
GERENTE GENERAL
C.C. 070177080-2

Santa Rosa-El Oro/ Dir: Colón e/ J.M. Ollague y Chávez Franco. / Tel:) 2944 072.

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, ha sido inscrito con el No. 29 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 1.255 con fecha de hoy.

Santa Rosa, julio 12 del 2.006



[Handwritten Signature]
Mariano C. Domínguez
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa